



Servicios Centrales
Consejería de Sanidad

Comunidad de Madrid

RESOLUCIÓN

Registro:

Unidad administrativa:
Subdirección General de Contratación
del Servicio Madrileño de Salud

Exp.: A/SER-023130/2021

Resolución del Viceconsejero de Asistencia Sanitaria, por la que se declara la emergencia en la tramitación del expediente denominado "**SISTEMA CERTIFICADO VERDE DIGITAL PARA FAVORECER LA MOVILIDAD DE LOS CIUDADANOS Y ACREDITAR LA VACUNACIÓN DE LA COVID-19**" PARA LA EMPRESA **INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U. POR IMPORTE DE 224.479,20 € Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 3 meses desde el 17/5/2021**, y se ordena la ejecución de las actuaciones para afrontar la situación de emergencia sobrevenida por la infección de coronavirus COVID-19.

Vista la memoria justificativa de 14/5/2021 emitida por la Dirección General de Sistemas de Información y Equipamientos Sanitarios, ante la situación actual en España, de infección por Coronavirus – COVID-19 y con el fin de garantizar la seguridad, la salud de la población y el interés general, así como posibilitar una atención sanitaria adecuada a la población, se hace necesario acudir a la tramitación de emergencia prevista en el artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para contratar los servicios, los suministros y las demás prestaciones vinculadas con el contrato denominado "**SISTEMA CERTIFICADO VERDE DIGITAL PARA FAVORECER LA MOVILIDAD DE LOS CIUDADANOS Y ACREDITAR LA VACUNACIÓN DE LA COVID-19**".

Con fecha 14/5/2021, la Dirección General de Sistemas de Información y Equipamientos Sanitarios, ha dado conformidad a la memoria económica para la realización del servicio de denominado "**Sistema certificado verde digital para favorecer la movilidad de los ciudadanos y acreditar la vacunación de la COVID-19**", para su realización por la empresa **INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U.** (CIF: B88018098), que tiene amplia experiencia en el desarrollo y conocimiento de los sistemas de información del SERMAS, para prestar este servicio extraordinario ya que disponen de la infraestructura y capacidad necesarias, en los siguientes términos:

- **Objeto:** "Sistema certificado verde digital para favorecer la movilidad de los ciudadanos y acreditar la vacunación de la COVID-19"
- **Importe económico estimado:** El importe estimado se realiza en base a la oferta de la empresa, con las horas y las tarifas de los perfiles que se detallan a continuación:

PERFILES	Total horas	TARIFA SIN IVA (COSTE/HORA/ PERFIL)	IMPORTE SIN IVA
Jefe de Proyecto	556	45,00 €	25.020,00 €
Consultor	850	46,00 €	39.100,00 €
Arquitecto de sistemas	400	38,00 €	15.200,00 €
Técnico sistemas y BBDD	100	32,00 €	3.200,00 €
Analista funcional	700	32,00 €	22.400,00 €
Analista programador	3100	26,00 €	80.600,00 €
TOTAL HORAS	5706		
		TOTAL IMPORTE (SIN IVA)	185.520,00 €
		IMPORTE IVA	38.959,20 €
		IMPORTE TOTAL	224.479,20 €

- **Plazo ejecución estimado máximo:** 3 meses desde el 17/5/2021 a 16/8/2021.
- **Forma de pago:** Se abonará el 50% del importe a la puesta en producción del certificado verde y el otro 50% a la finalización del contrato.
- **Importe económico estimado:** 185.520,00 euros sin IVA + 21% IVA (38.959,20 €). Importe Total **224.479,20** euros IVA incluido.



Exp.: A/SER-023130/2021

Por lo expuesto, de conformidad con lo que establece el artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes, artículo 1 del Decreto 308/2019, de 26 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura directiva del Servicio Madrileño de Salud, el artículo 6.2 del Decreto 24/2008, de 3 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el régimen jurídico y de funcionamiento del Servicio Madrileño de Salud y el artículo 3.4 del Decreto 49/2003, de 3 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, esta Viceconsejería de Asistencia Sanitaria,

RESUELVE

1. **Declarar la Emergencia** en la tramitación del expediente de contratación, conforme al artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para la contratación del servicio de “**SISTEMA CERTIFICADO VERDE DIGITAL PARA FAVORECER LA MOVILIDAD DE LOS CIUDADANOS Y ACREDITAR LA VACUNACIÓN DE LA COVID-19**”, para afrontar la situación de emergencia sobrevenida por la infección de coronavirus COVID-19.
2. **Ordenar la ejecución** de las actuaciones necesarias para proceder a garantizar la protección de pacientes y profesionales sanitarios del Servicio Madrileño de Salud, de acuerdo con la siguiente imputación presupuestaria:

RAZÓN SOCIAL	NIF	PROYECTO GASTO	IMP. PRES.	IMPORTE IVA Incluido
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U.	B88018098	2020/000164	G/311P/22703	224.479,20 €

EL VICECONSEJERO DE ASISTENCIA SANITARIA

Firmado digitalmente por: GONZALEZ ARMENGOL JUAN JORGE
Fecha: 2021.05.18 17:03

Fdo.: Juan Jorge González Armengol